



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rendición Caja Chica RRHH - EX-2025-00082591- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Clelia del Huerto Montenegro, Directora del Área Recursos Humanos Personal y Haberes de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos menores relacionados con las actividades del área mencionada, según IF-2025-00669189-UNC-RRH#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-178-E-UNC-DEC#FCQ se aprobó la rendición de la caja chica otorgada a la Sra. Clelia del Huerto Montenegro por \$50.000;

Que el trámite es viable por caja chica;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2025-00668637-UNC-RRH#FCQ, por un monto total de \$47.847,00 (Pesos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 00/100).

Artículo 2do.: Aceptar la devolución de \$2.153,00 (Pesos Dos Mil Ciento Cincuenta y Tres con 00/100) de la Sra. Clelia del Huerto Montenegro, Directora del Área Recursos Humanos Personal y Haberes de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Área Central Protocolo.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

